

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

MULTA IFE AL PAN; RESURGE MONEX

El caso Monex resurgió ayer en la sesión del Consejo General Instituto Federal Electoral (IFE), luego de que Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN), acusara al Instituto de aplicar criterios distintos para sancionar un caso similar al del financiamiento de la campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2012. Al reclamar la aprobación de una multa de 19 mil pesos por la publicación de desplegados de candidatos a diputados del blanquiazul en Zacatecas y Tamaulipas, Carbajal denunció que mientras el IFE no sancionó al tricolor por la triangulación de financiamiento a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, a su partido sí lo multaba. Leonardo Valdés, presidente del Instituto, salió en defensa de la resolución por el caso Monex. Sostuvo que ninguno de los agravios que argumentó el PAN en el caso Monex se acreditó, salvo, y se aprobó como parcialmente fundado, el hecho de que una parte de esos recursos los utilizó el tricolor en el periodo de campaña. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

RENUNCIA VÍCTOR GUERRA A LA DIRECCIÓN DEL RFE

A menos de 48 horas de que el Instituto Federal Electoral (IFE) declarara desierta la licitación relacionada con la elaboración de más de 70 millones de credenciales de elector durante los próximos cinco años, Víctor Guerra, director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), presentó su renuncia al cargo, aunque sólo de manera verbal, por lo que se espera que en las próximas horas formalice su dimisión. Aunque ya lo había hecho del conocimiento de Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, por la mañana remitió un correo electrónico a los consejeros en el que les notificaba que "por motivos personales" había decidido que "en breve plazo" dejaría el cargo al frente del RFE. Fuentes del Instituto comentaron que Guerra habría estado de acuerdo con el sentido del fallo de la licitación de la credencial de elector, que involucra un contrato cercano a 800 millones de pesos, uno de los más grandes del IFE. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

PLANTEA MANCERA ELIMINAR ARRAIGO

El gobierno del Distrito Federal propuso eliminar la figura del arraigo y crear una nueva denominada "detención de control judicial" que reduce los tiempos y acota los delitos en que se podrá aplicar a los presuntos delincuentes y abrogar la Ley contra la Delincuencia Organizada del DF, pues el combate a este tipo de delito ya es tarea exclusiva del gobierno federal. La iniciativa de derogación del artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales en el Distrito Federal, que habla del arraigo, fue presentada ayer y enviada por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde se planea discutirla y aprobarla en el actual periodo de sesiones. El planteamiento de Mancera es que se elimine el arraigo y se cree la figura de "detención de control judicial" que permita, sin contravenir la presunción de inocencia de un detenido, realizar investigaciones a cargo del Ministerio Público en menor tiempo y con un catálogo de delitos aprobados por los diputados. Se propone que sólo exista la posibilidad de aplicar la "detención de control judicial" durante cinco días, prorrogable a cinco días más, y no 60 días como marca actualmente la ley. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES Y JOSÉ ARTURO GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

SIETE GOBERNADORES SUMAN ESFUERZOS CONTRA FEMINICIDIOS

Los siete gobernadores de la región centro del país acordaron fortalecer y emprender acciones conjuntas para combatir la trata de personas, feminicidios y homologar la aplicación de la Alerta Ámber. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dio a conocer el pronunciamiento que incluye intensificar la lucha contra la violencia hacia las mujeres en cuanto a los lineamientos de normatividad y operatividad en los siete estados. Tras una reunión en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Inteligencia, Integración, Información e Investigación de la ciudad de México, conocido como el C4, el mandatario capitalino indicó que los gobernadores acordaron homologar la aplicación de la Alerta Ámber, que se activa cuando un menor de edad desaparece, para que las diferentes dependencias gubernamentales y privadas auxilien en su búsqueda. En la reunión estuvieron presentes los gobernadores Eruviel Ávila, del Estado de México; Mariano González, de Tlaxcala; Francisco Olvera, de Hidalgo; Graco Ramírez, de Morelos; Rafael Moreno Valle, de Puebla, y Ángel Aguirre, de Guerrero. (EL UNIVERSAL, P. 2, JOHANA ROBLES)

VERACRUZ

BALCONEA PAN A DUARTE Y ROBLES

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer una supuesta red para condicionar el voto en Veracruz a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y exigió la inmediata destitución de Javier Duarte, gobernador de dicho estado, y Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esta red estaría integrada por funcionarios de la administración de Duarte y representantes de la Sedesol. De acuerdo con audios y videos presentados por el blanquiazul, esa estructura operaría de manera alterna a la promoción del voto que hará el tricolor en la entidad y condicionaría la entrega de sillas de ruedas, prótesis y recursos de programas sociales a cambio del apoyo a candidatos postulados por ese partido. Tras informar que presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del mandatario veracruzano, Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, leyó un escrito dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente de México, para exigirle que investigue los hechos en los están involucrados 57 funcionarios de distintos niveles de gobierno. (REFORMA, P. 1 Y 17, MAYOLO LÓPEZ)

ZACATECAS

SECUESTRAN A FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lezmes Gaucín Regis, director de Desarrollo Económico y Social del ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, fue secuestrado por un grupo armado en la presidencia municipal de ese poblado, ubicado a unos 80 kilómetros de esta capital, informó Arturo Nahle García, procurador de justicia local. De acuerdo con el funcionario, alrededor de las 13:50 horas hombres armados ingresaron a la alcaldía de Cañitas, buscando al alcalde Oswaldo Sabag. Sin embargo, al no encontrarlo se llevaron al director de Desarrollo Económico. Tras este hecho, agentes de la Policía Municipal persiguieron a los delincuentes, pero en el acto, una patrulla se volcó y dos elementos perdieron la vida. Integrantes del Ejército mexicano, de la Policía Federal (PF) y corporaciones estatales se incorporaron al operativo de búsqueda de los pistoleros, sin que se tenga noticias del paradero del funcionario municipal. (REFORMA, P. 9, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

INFUNDADAS, QUEJAS POR PRESUNTO FINANCIAMIENTO PARALELO EN CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LÓPEZ OBRADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), así como de la coalición Movimiento Progresista, por el presunto financiamiento paralelo a la campaña de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, se consideraron infundados e inoperantes los agravios formulados por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN), los cuales apelaron la resolución del IFE, debido a que no lograron acreditar las supuestas infracciones a la ley. Los inconformes señalaron que cinco asociaciones civiles y tres organizaciones sociales realizaron actos anticipados de precampaña y campaña, vinculados con el recorrido de López Obrador por todos los municipios del territorio nacional, motivo por el cual, en concepto de los actores, los recursos empleados generaron un beneficio a la campaña respectiva y, por ello, pidieron que esos gastos se adicionaran al informe de gastos de campaña correspondiente. Alanís Figueroa señaló que ni en las cinco quejas que originaron los recursos de apelación, como tampoco en las pruebas ofrecidas en los expedientes analizados, se demuestra el supuesto financiamiento paralelo a la campaña del entonces candidato presidencial. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza consideró conveniente que los promoventes de los medios de impugnación no se hubieran limitado a señalar que la autoridad responsable; es decir, la Unidad de Fiscalización del IFE, renunció a alguna línea de investigación para definir si existió o no ese presunto financiamiento paralelo. “Creo que nos deben dar elementos mínimos de cuáles son las líneas de investigación que se dejaron de atender por el órgano de fiscalización. A qué líneas de investigación renunció para saber si estas asociaciones civiles patrocinaron en forma indebida la campaña electoral”, apuntó. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA, SILVIA ARELLANO; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 1 Y 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR.COM, PEDRO TONATZIN; ADN.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; LA CRÓNICA.COM, ALEJANDRO PÁEZ; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NORESTE.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, LESLIE GÓMEZ; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL GRATUITO.COM, REDACCIÓN; IZQUIERDA MEXICANA.COM, REDACCIÓN; DIGITAL VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO; RADIO MIL; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, RADIO CENTRO)

UMSNH Y TEPJF SIGNARON CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio de colaboración, que contribuye a la formación de los alumnos del bachillerato nicolaita, aportando un análisis crítico de la cultura de equidad de género y estableciendo nuevas relaciones entre hombres y mujeres en un marco de igualdad. Entre los objetivos del convenio están los relacionados con las herramientas con las que cuentan los jóvenes para la protección de sus derechos político-electorales. Como resultado de este convenio, en coordinación con la Secretaría Académica de la máxima casa de estudios de esa entidad, se llevó a cabo la Conferencia Magna “El Tribunal Electoral y la perspectiva de género” en la Escuela Preparatoria “Pascual Ortiz Rubio”. En el evento estuvieron presentes Marco Antonio Márquez Aguilar, investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) del TEPJF; Francisco Alarcón Ahumada, coordinador del bachillerato nicolaita; María Lucía Tena Vences, directora de la Escuela Preparatoria “Pascual Ortiz Rubio”, y Flor de María Gamboa, responsable del Proyecto para el Fortalecimiento de un Sistema de Gestión de Equidad de Género. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

EL TEPJF PODRÍA DESATORAR LA ELECCIÓN DEL CONSEJERO: VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), avaló la opción de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) opine sobre la elección del nuevo consejero electoral. Esto, en respuesta a la advertencia de Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de interponer una queja ante la Sala Superior si los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) impiden que se nombre al sustituto de Sergio García Ramírez en este periodo de sesiones. Entrevistado al término de la sesión extraordinaria del Consejo General, Valdés Zurita señaló la conveniencia de hacer el análisis de la "interpretación del plazo breve al que está obligada la Cámara de Diputados" para realizar la elección y recordó que en 2011, y luego de que pasaron 14 meses para elegir una terna de consejeros, el diputado Jaime Cárdenas recurrió a la misma vía. Por separado, Marco Antonio Baños, consejero electoral, estimó que los legisladores deben actuar "con absoluta responsabilidad" y respetar un plazo legal que ellos mismos establecieron. En el mismo sentido se expresó el consejero Alfredo Figueroa, quien calificó los señalamientos de Beltrones como "una legítima opinión y un derecho que se debe respetar". (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

PROPONEN UN INTERINO AFÍN A FAUSTO VALLEJO

El Congreso de Michoacán alista el nombramiento de un mandatario estatal interino propuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y avalado por el gobernador Fausto Vallejo, quien dejará hoy el cargo por problemas de salud. Al interior del gabinete estatal se menciona a Jesús Reyna, secretario de Gobierno, como el prospecto a ocupar el interinato debido a su perfil y a la confianza que Vallejo le tiene para encabezar la gubernatura. Fidel Calderón, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, afirmó que la opinión de Vallejo será fundamental para lograr un acuerdo. Si la notificación de licencia llega hoy, los diputados deberán convocar a una sesión extraordinaria a las 9:00 horas del próximo viernes, para su aprobación, e iniciar el procedimiento de designación del gobernador interino. La legislación estatal no prevé que este nombramiento deba recaer en el partido que ganó las elecciones. Sin embargo, en las fracciones parlamentarias de los partidos PRI, de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), que suman 37 de los 40 legisladores, se teje un consenso para que el tricolor pueda preservar la gubernatura. Entre los requisitos para desempeñar el cargo de gobernador interino se menciona que no se puede designar a los titulares de las dependencias básicas del Ejecutivo, a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa ni del Tribunal Electoral, así como a los consejeros del Poder Judicial. (EXCÉLSIOR, P. 21, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

“FUE UNA INFAMIA”: ÁNGELES DAUAHARE

Ante la falta de pruebas en su contra, el general Tomás Ángeles Dauahare, acusado de delincuencia organizada, obtuvo su libertad, luego de que Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), firmó un oficio de conclusiones no acusatorias, equivalente al desistimiento de los cargos. El juez federal del proceso ordenó la absoluta e inmediata libertad del ex subsecretario de la Defensa Nacional, quien por la noche abandonó el penal de alta seguridad del Altiplano, en Toluca, Estado de México. Al respecto, el general Ángeles Dauahare consideró que las acusaciones en su contra fueron una “infamia”. Dijo que la PGR en la anterior administración utilizó en su contra testimonios de asesinos viles y delincuentes. A la salida del penal, el general dijo que las primeras cosas que quiere hacer son someterse a una revisión médica y entrevistarse con Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional. Asimismo, comentó que realizará las consultas necesarias para determinar si emprenderá acciones legales en contra de funcionarios que le realizaron acusaciones falsas. Por su parte, Ricardo García Cervantes, subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, admitió que los fallos absolutorios en los casos de Noé Ramírez Mandujano y Tomás Ángeles Dauahare son golpes al Ministerio Público, por lo que consideró necesario revisar el empleo de figuras como la de los testigos protegidos o el arraigo, a fin de perfeccionar la procuración de la justicia. (EL UNIVERSAL, P. 8, MARCOS MUEDANO Y SILVIA OTERO; MILENIO DIARIO, P. 24, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

“ENGAÑO” CALDERÓN: RAMÍREZ MANDUJANO

Noé Ramírez Mandujano, ex subprocurador de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que Felipe Calderón, ex presidente de México, “engañó al pueblo” en su guerra en contra del crimen organizado. Agregó que él fue involucrado y encarcelado por cálculos de política internacional. En entrevista, el ex funcionario aseguró que la captura de servidores públicos en la llamada Operación Limpieza, de la cual fue el principal inculcado, en realidad fue una farsa. “Engañaron al pueblo mexicano. Le quisieron hacer creer que realmente se estaba trabajando, que se estaba metiendo a la cárcel a servidores públicos desleales, cuando era todo lo contrario” señaló Ramírez Mandujano, quien fue liberado el lunes, luego de que un juez sentenciara la fabricación de la acusación de proteger a los hermanos Beltrán Leyva. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS)

URGE ORGANIZACIÓN PARA ABATIR AL CRIMEN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, consideró inadmisibles que el Estado no tenga capacidad de organizarse para enfrentar a los grupos criminales que operan en territorio nacional. Puso énfasis en que hoy el Estado debe transformar sus instituciones, a fin de que tengan mayor capacidad para hacer frente al crimen y afirmó que los delincuentes actúan con mayores niveles de sofisticación y armas más letales. El Presidente se declaró convencido de que si se materializan las distintas acciones encaminadas a la prevención “y logramos una efectiva, real y comprometida coordinación”, los mexicanos pueden tener la seguridad de que “muy pronto” se verán reducidos los índices de criminalidad. De gira por el Estado de México, Peña Nieto inauguró, en Cuautitlán Izcalli, la “Plaza Estado de México”, con motivo del centenario del Ejército mexicano, y entregó vehículos y equipamiento a la Policía y Procuraduría de la entidad. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

MIGRACIÓN, TEMA DEL DIÁLOGO ENTRE OSORIO Y NAPOLITANO

Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos (EU), dialogaron sobre migración y seguridad. Como parte de la gira realizada por el funcionario mexicano, acordaron acciones para prevenir la violencia fronteriza, fortalecer los esquemas vigentes de cooperación y la coordinación en materia de seguridad pública. Durante la firma de un convenio de colaboración, la Segob informó que su titular planteó la necesidad de robustecer los mecanismos de colaboración entre México y EU, así como la importancia de que el diálogo y la interacción entre los gobiernos de ambos países se realicen en forma directa, oportuna y permanente. Por su parte, los funcionarios norteamericanos "manifestaron su compromiso e interés por fortalecer la cooperación bilateral en estos temas, bajo los principios de responsabilidad compartida y confianza mutua". (MILENIO DIARIO, P. 8, LORENA LÓPEZ)

FALTA GORDILLO A DILIGENCIA

Por problemas de salud, Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), no asistió a una diligencia que se prolongó durante más de ocho horas en el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, donde se le sigue proceso por delincuencia organizada y lavado de dinero. Aunque no se precisó en qué consistió la indisposición de la maestra, el hecho de que no participara en la audiencia no impidió que su defensor, Marco Antonio del Toro, realizara un interrogatorio a dos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Procuraduría General de la República (PGR), sobre la investigación que inició en diciembre pasado y culminó en la aprehensión de la maestra el 28 de febrero. El objetivo fue que ambos servidores públicos ampliaran su declaración sobre la forma en que ambas dependencias detectaron el desvío de más de 2 mil 600 millones de pesos de dos cuentas del SNTE, que fueron transferidas a cuentas de particulares y depositados en bancos en el exterior. El próximo viernes se efectuará una nueva audiencia en la que están citados a comparecer los agentes de la Policía Federal Ministerial que cumplimentaron la orden de aprehensión contra Gordillo Morales. (EL UNIVERSAL, P. 7, SILVIA OTERO)

EN EDUCACIÓN, MÁS CALIDAD Y CONTROLES

Autoridades educativas federales tienen listos tres anteproyectos de leyes secundarias que darán sustento a la reforma constitucional educativa, las cuales consideran mayores controles, transparencia, reglas claras de ingreso y salida al sistema educativo nacional, y sanciones para garantizar calidad y equidad en la educación desde nivel preescolar hasta bachillerato. El anteproyecto de Ley General de Educación fija una serie de mecanismos para mejorar el servicio educativo en las escuelas, los lineamientos de alimentos que se venden y distribuyen, las sanciones económicas a maestros que no den clases, así como la prohibición de cualquier contraprestación que no esté regulada, como las cuotas. El anteproyecto de la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación expone que el Instituto, que gozará de autonomía, definirá la política nacional para examinar a estudiantes, maestros, directores, supervisores y programas de estudio de escuelas públicas y privadas desde el nivel preescolar hasta medio superior; también podrá emitir recomendaciones al gobierno federal para mejorar la calidad de la educación. En el caso del anteproyecto de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se plantea que los profesores serán sometidos a cuatro evaluaciones: ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento. Las dos primeras serán obligatorias. (EL UNIVERSAL, P. 1, 10-11, NURIT MARTÍNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

RESERVAN AVERIGUACIONES CONTRA CARLOS SALINAS

Por tres votos contra dos, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) determinó confirmar la reserva establecida por la Procuraduría General de la República (PGR) para no dar a conocer el número de averiguaciones previas que ha iniciado en contra de Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México. La confidencialidad, fundamentada en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, que establece que toda la información relativa a las averiguaciones debe de ser reservada, también aplica para el ex regente capitalino y actual senador Manuel Camacho Solís, de quien también se solicitaron esos datos. Gerardo Laveaga, comisionado ponente y presidente del IFAI, consideró que además de que la ley clasifica como reservada esta información, darla a conocer no contribuye a la rendición de cuentas y, en cambio, puede vulnerar la presunción de inocencia y el honor de las personas. (REFORMA, P. 9, ROLANDO HERRERA)

EMPLAZAN A HUELGA AL PRD

Trabajadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) emplazaron a huelga a dicho instituto político, para el próximo martes. Tras un amparo promovido por el sindicato Mártires de Chicago, que agrupa a casi 300 empleados de base y que demandan a la dirigencia nacional del partido la firma de un contrato colectivo de trabajo. Juan Estuardo Rubio, secretario general de la Federación de Trabajadores Independientes, que representa a una parte de los empleados de base del PRD, dio a conocer que el emplazamiento a huelga está pendiente desde marzo pasado. El representante sindical denunció que el partido, a pesar de abanderar causas sociales, no otorga estabilidad laboral a sus trabajadores, a quienes entrega contratos eventuales e incumple con las cuotas para sus prestaciones, como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); así como con el pago de vacaciones y aguinaldos. (MILENIO DIARIO, P. 11, LILIANA PADILLA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA/ CUCHILLOS

Los recorridos de Andrés Manuel López Obrador por el país durante los seis años previos a la elección del 2012 estuvieron dentro de la ley, sin financiamiento ilegal o indebido, concluyeron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial (sic), quienes rechazaron los recursos de impugnación del PAN y del PRI que denunciaban lo contrario. Al confirmar la resolución del Consejo General del IFE, quien ya había exonerado al ex candidato presidencial por esos hechos, los magistrados cerraron de manera definitiva ese expediente. (EL ECONOMISTA, P. 54, EL FORO, REDACCIÓN)

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exoneró de responsabilidad al ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador de la acusación de triangulación de fondos para su campaña. (EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

PLATICAS DE CAFÉ/ CONSEJEROS YA NO TIENEN VELA EN EL ENTIERRO/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

El autor hace referencia a una entrevista con Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), quien habló sobre la disputa de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para designar al sucesor del consejero Sergio García Ramírez. Ante el cuestionamiento de si recibió presiones en la época en que encabezó el IFE, respondió: "Las presiones que ejercen algunos partidos políticos siguen existiendo. Yo las viví y lo he publicado. Es probable que estas presiones sobre la autoridad electoral se hayan incrementado en los últimos años. Y eso es un hecho. En 2007 se hicieron algunos cambios a la Ley Electoral que limitaron muchas facultades de la autoridad electoral. Por ejemplo: prohibieron que las elecciones fueran anulables por el Tribunal Electoral, quitaron la facultad de fiscalización de una comisión integrada por consejeros y crearon una fiscalización independiente. Los consejeros ya no tienen vela en el entierro. Sienten que ya no tienen peso en las decisiones de qué se multa y qué no. Lo que te quiero decir con esto es que ha habido un intento de algunos partidos de ir acotando las facultades de la autoridad".(24 HORAS, P. 1 Y 7, NACIÓN, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

INVALIDA SALA REGIONAL DF DIRIGENCIA DEL PRI EN TLAXCALA

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desconoció el nombramiento provisional de José Luis González Sarmiento y Rosa Isela Sánchez, como presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tlaxcala, respectivamente. Lo anterior, al declarar fundados los argumentos de Luis Enrique Salvador Temoltzin Durante y Alberto Carreto Guarneros, integrantes del tricolor en Tlaxcala, quienes impugnaron la convocatoria para la renovación de la dirigencia y acusaron que el proceso interno estuvo viciado de origen. Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala, ordenó al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI que realice las gestiones necesarias para designar al presidente y secretario general provisional, en tanto se celebra la elección para elegir a los sustitutos en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la legal notificación del presente fallo. Al respecto, Rogelio Hernández, encargado de Comunicación Social estatal del PRI, informó que la determinación de la Sala Regional no inhibe a los actuales dirigentes de participar nuevamente en el proceso de renovación. (REFORMA, P. 17, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ANA LAURA VÁSQUEZ; SÍNTESIS.COM, DAVID RODRÍGUEZ; INCIMEDIA.COM, REDACCIÓN)

CUMPLE IET CON LINEAMIENTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ESTABLECIDOS POR EL TEPJF

El Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) dio cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), modificando el acuerdo por el que se establecieron los lineamientos de equidad de género para el proceso electoral ordinario de 2013. En sesión especial, con un solo punto en el orden del día, los consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo CG46/2013, a efecto de llevar a cabo la resolución del TEPJF, que estableció los lineamientos de equidad de género que deberán observar los partidos políticos y coaliciones en las elecciones ordinarias de diputados locales, ayuntamientos y presidencias de comunidad. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

REVISTAS

INVITACIÓN/ SEGUNDO DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

Se publicó una invitación en la que se menciona: “El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e Iniciativa Suma lo invitan a participar en el Segundo Diplomado en Género y Política. Consulte horarios, inscríbese, resuelva los exámenes y reciba su constancia de participación en: www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx”. (REVISTA EMEEQUIS, P. 60, IMER)